



RESOLUCIÓN DECANAL N°005-2017-FCF-UNAP

Iquitos, 09 de enero 2017

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto:

La Resolución Rectoral n.º 0006-2017-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, doña Elva Ríos Sandoval, categoría F-3, ocupa el cargo como jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), desde octubre de 2002;

Que, mediante documento de visto, se designa a doña Elva Ríos Sandoval, categoría F-3, como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 09 de enero de 2017;

Que, en el Art. 173, del Estatuto de la UNAP, indica que el decanato para su funcionamiento contará con siete oficinas, siendo una de ellas la oficina de Asuntos académicos;

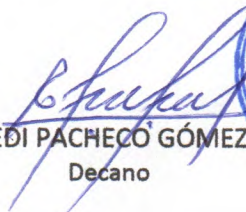
Que, para no paralizar el normal funcionamiento de la oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, el decano estima conveniente encargar a doña Rommy Moreno García, como jefa de la oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, por tener los conocimientos necesarios y reunir las condiciones exigidas, a partir del 09 de enero de 2017;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar, a partir del 09 de enero de 2017, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Registro y Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), a doña ROMMY MORENO GARCÍA, personal contratada en la modalidad CAS, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese


Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano




Ing. FREDY FRANCISCO RAMÍREZ AREVALO
Secretario Académico



Dist.: Rectorado, Interesada, OGRAA, Archivo